



**Resolución N°060/2023**

**Acta N°007/2023**

Las Piedras, 07 de Marzo de 2023

**VISTO:** El informe presentado por la comisión de género en la que sugiere autorizar un gasto para el proyecto denominado "Emprende Mujer".

**CONSIDERANDO:**

I) Que se deberá realizar acto administrativo para aprobar los gastos por las diferentes actuaciones que se realizarán el día 17 de marzo de 2023 mediante diferentes empresas.

II) Que las empresas se encuentran activas en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento, 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS  
RESUELVE:**

- 1. AUTORIZAR** el gasto para actuaciones que se realizarán el día 17 de marzo de 2023 en el proyecto denominado "Emprende Mujer", según el siguiente detalle:
  - DJ FUEGA, referente Gonzalo Nicolas Pizarro Perez C.I 5.412.636-3, mediante la empresa COOPARTE RUT. 216822560010, por un monto de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).
  - Solista Pichu, representante Andrea Amaro, C.I 4.954.143-3, mediante la empresa Agremyarte RUT. 217229690014, por un monto de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).
  - Grupo Musical, representante Lorena Di Gregorio, C.I 3.674.332-1, mediante la empresa Aremyarte RUT. 217229690014, por un monto de \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).
- 2. AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 1.500 (mil quinientos pesos uruguayos) a la empresa DIGITAL DATA, RUT. 080121490015, para la compra de placa de reconocimiento a las mujeres de la comparsa Candonga Africana.

- El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
3. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
  4. **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE   
GUSTAVO GONZALEZ

  
NOLBERTO MARTÍNEZ  
CONCEJAL

CONCEJAL

  
EVA BALBIANI  
CONCEJAL

  
CONCEJAL  
GIANINA RUIZ

  
RICARDO MAZZINI